

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Seguimiento**

**HOSPITAL DIVINO NIÑO
DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA
2010**

**CDVC-STCT- No.1
Noviembre 2012**



;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

HOJA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME

Contralor Departamental del Valle del Cauca	Adolfo Weybar Sinisterra B
Director Técnico para Control Fiscal	Jorge Antonio Quiñones
Subdirector Técnico Cercofis Tuluá	Carlos Octavio Quitian M
Representante Legal Entidad auditada	Juan Carlos Herrera
Auditor:	Wilmer Ancizar Guerrero R

Tabla de Contenido del Informe

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
4. ANEXOS	8
Anexo 1 Modelo de Beneficio de Control Fiscal	8



;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

1. HECHOS RELEVANTES

Como aspecto positivo la Entidad Presenta el acatamiento al Plan de Mejoramiento suscrito con el ente de Control, por la eficiente realización de las acciones correctivas propuestas para la línea de gestión, financiera y legalidad generando un beneficio para la institución en sus procesos administrativos, mejorando con ello el logro de sus objetivos misionales.

2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor
JUAN CARLOS HERRERA
Gerente
Hospital Divino Niño
Guadalajara de Buga

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad seguimiento al Plan de Mejoramiento del Hospital Divino Niño de Guadalajara de Buga, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Auxiliar para el Cercofis de Tuluá.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

Las acciones de los hallazgos que se cumplieron, se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoria, para lo cual se deja evidenciado en Acta de Visita

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Contralor Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se tomó como referencia los informes de avance del Plan de Mejoramiento rendidos en la página WEB por los sujetos de control de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, en donde se ha realizado un proceso de auditoría con enfoque integral, resultado del cual se formularon observaciones y debieron presentar acciones correctivas donde se compromete adelantar en la entidad, con el propósito de subsanar y corregir cada uno de los hallazgos administrativos negativos y observaciones formuladas en el respectivo informe de auditoría.

Se realiza la verificación del cumplimiento de las acciones y se estima cada hallazgo, teniendo en cuenta la calificación que el sujeto de control debió asignar a cada acción correctiva según sea la importancia del mismo, así:

- 1.- Corresponde a una importancia mínima
- 2.- Corresponde a una importancia media y
- 3.- A una importancia alta;

La importancia se refiere al grado en que el cumplimiento de la acción correctiva afecta positivamente el proceso y adicionalmente cumple con los fines del estado.

En desarrollo de la presente auditoría se estableció que treinta y dos (32) hallazgos administrativos se cumplieron en su totalidad, situación que lleva a la Entidad auditada a obtener una calificación del 100%.

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de la misma.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

En la auditoría de seguimiento al Plan de Mejoramiento que presentó la entidad a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se evidenció el cumplimiento total de las acciones correctivas, incidiendo positivamente en el mejoramiento continuo de los procesos administrativos, lo que permitió determinar una calificación del 100%.